

1
EIR
18/10
②

S/H LACAJA



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
10 SEP 2009
Recibido.....Hs.
Exp. N° 22792.....D.S.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara de INTERES LEGISLATIVO el "Mundial Juvenil de Rugby, Argentina 2010", que se realizará entre el 5 y el 21 de junio de 2010, en las ciudades de Santa Fe, Rosario y Paraná.-

GASPARIN

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

MARCO
Dr. MARCO LACAJA
Diputado Provincial

RUBIO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fundamentos

Señor Presidente:

El presente proyecto se basa en una nota remitida a nuestro bloque por parte del Sr. Presidente del Club Universitario de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto "Chiquito" Campanella, en la cual se pone de manifiesto la importancia de la realización Mundial Juvenil de Rugby 2010 en nuestra provincia y en la vecina provincia de Entre Rios, tanto para el deporte local, como actividades vinculadas al turismo, entre otras.

Este evento, tal cual lo expresáramos, trasciende las esferas del deporte al que se refiere, dado que además del hecho deportivo, sin



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dudas contribuirá a promocionar nuestra región, como así también promover el intercambio cultural de jóvenes de distintos países.

Por todo lo expuesto solicitamos a los Señores Legisladores el acompañamiento del presente proyecto.



GARCIA

SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



DECO

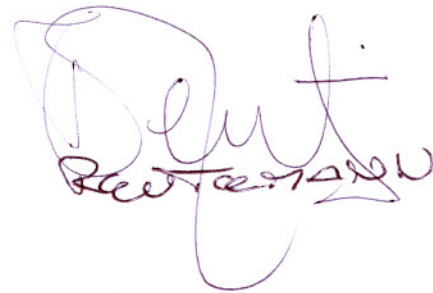


DR. MANU LACAVA
Diputado Provincial

RUBEO



SILVANA



DEPUTADO